

317952



317952

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Vicente GARCIA FUENTE y Don Antonio MORELL ARNAL
de nacionalidad española

residentes en ALICANTE, calle San Nicolas, 4 y en BARCELONA,
Avda. Infanta Carlota, 53, respectivamente

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PANALES
MONOPIEZA PARA COLMENAS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de los panales artificiales destinados a la acomodación de las abejas para el aprovechamiento comercial de la miel producida por éstas, y tienen

5. por objeto mejorar las condiciones funcionales y formales de aquellos dispositivos en orden a obtener el máximo rendimiento de la producción y la mayor facilidad de manejo de los panales.

10. La adopción de los perfeccionamientos en cuestión permite obtener numerosas ventajas en el uso de los panales, por cuanto, sin disminuir la superficie útil de éstos, permite el manejo cómodo de los mismos; facilita la alimentación de las abejas

317952



alojadas en los panales, gracias al dispositivo de que van provistos éstos, realizándose adecuadamente la citada alimentación en periodos de escasez y la estimulante, antes de que llegue la gran floración de la primavera, con repercusión directa sobre la puesta de la reina, a la que sigue el nacimiento de un mayor número de abejas obreras, que aportaran una gran cantidad de miel.

5.

Otro efecto resultante de los perfeccionamientos que se describen es el correcto espaciamiento entre los diferentes panales, detalle que tiene gran importancia en orden al aprovechamiento del espacio útil de la colmena y al paso de las abejas hacia sus celdillas de trabajo, que exige el poder disponer de unas condiciones de espacio minimas y facilita al colmenero el manejo de los panales.

10.

A los efectos propuestos, la aplicación de los perfeccionamientos que se explican supone la obtención de unos panales de estructura general laminar, en la que las celdillas ocupan las dos caras; los panales estan protegidos por unos marcos circundantes, que en la parte superior central forman un dispositivo de finalidad especifica, que se indica a continuación:

15.

Un estrechamiento en su parte superior central del larguero que forma el marco de los panales define un elemento en forma de puente que se emplea como asa para la remoción del panal, y otro elemento en forma de canal de sección rectangular o curvada, de bordes paralelos al plano ideal del panal sobre el que se hallan dispuestas las celdillas.

20.

25.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a titulo de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un panal monopieza para abejas, construido según los principios de las reivindicaciones.

30.



En los dibujos:

La Fig. 1 muestra una vista en perspectiva y parcialmente seccionada, del conjunto de panel monopieza.

5. La Fig. 2 representa en detalle la zona de ensanchamiento superior formada por el marco de cada panel, y la manera en que varios panales adyacentes se disponen en yuxtaposición.

La Fig. 3 muestra, también en detalle la zona inferior de los marcos, con los topes de separación y las patillas de asiento circunstancial.

10. Los panales monopieza que se describen en la presente memoria, provistos de los perfeccionamientos objeto de la patente, se construyen a base de un material moldeable y provisto de las características adecuadas de resistencia mecánica y química. Constan de un cuerpo (1) formado por un marco, que rodea y protege un cuerpo (2) en forma de plano, en cuyas caras se disponen las celdillas (2').

15. El marco está definido por los largueros horizontales (3) y los montantes verticales (3'), definiendo una estructura de forma rectangular, como enseña la Fig. 1, u otra. Los extremos del larguero superior (3) se prolongan en las terminaciones (4), que sirvan de apoyo del panel sobre las paredes de la colmena.

20. En su extremo inferior, uno de los montantes (3') forma un apéndice (5) a modo de patilla. Al apoyar ocasionalmente el panel sobre su larguero inferior, este apéndice impedirá que las abejas agarradas al larguero queden aplastadas.

25. El larguero superior, en su parte central, se modifica, como se aprecia claramente en las figuras, definiendo un elemento (6) en forma de canal, cuya sección puede tener forma rectangular, como la dibujada en la Fig. 1 a título de ejemplo, o puede ser

30.



curvada, teniendo una anchura en su zona (8) superior a la del propio larguero (3).

5. Este último define asimismo un elemento (7) en forma de puente sobre el canal (6), de anchura muy inferior a la de éste, según enseña la Fig. 2, constituyendo el asa.

10. Queda definido así un elemento de panal monopieza, y en una misma colmena pueden disponerse una cantidad variable de elementos, según el tamaño de la misma. Se colocaran en formación paralela, de manera que los bordes de las zonas (8) paralelas al plano de los panales establezcan contacto unos con otros, según indica la Fig. 2. De esta manera se obtiene la separación uniforme de los diferentes panales, aprovechando al máximo el espacio disponible de la colmena y evitando que las zonas que contienen las celdillas establezcan contactos indebidos entre sí.

15. A esa correcta separación entre los panales contribuyen los salientes o apéndices (9) formados en la parte inferior de los montantes (3'), salientes que se pondrán en contacto a tope y asegurarán la distancia de los elementos.

20. La pieza (7) en forma de puente servirá de asa en toda remoción de los panales.

25. Las piezas (6) o canales, al disponerse en yuxtaposición definen un canal continuo, además de la función separadora ya explicada. El canal formado por la multiplicidad de piezas (6) constituye un abrevadero, al que tienen fácil acceso las abejas en todo momento, y sirve igualmente para alimentarlas en periodos de escasez de flores: se llenará de miel con embudo y a través de un orificio en la tapa interior de la colmena, y de él se servirán las abejas, sin tener que someterlas al frío exterior o exponerse a sufrir picadas de estos insectos.

30. La canal formada por la yuxtaposición de una serie de



panales se cierra por sus extremos para evitar que se derrame lo que se vierta en ella. Para tal cierre puede utilizarse un trocito de madera o similar. Las abejas se encargarán, como lo hacen siempre de tapar cualquier rendija o defecto de ajuste en el extremo de la canal y en los puntos de contacto entre uno y otro canal. Como es sabido, tapan cualquier rendija por donde puede pasar su cuerpo.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de un panal fabricado según los perfeccionamientos expuestos siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

1ª.-Perfeccionamientos en la fabricación de panales monopieza para colmenas, caracterizados por formarse una estructura rectangular determinada por un marco que rodea y protege un plano en cuyas caras se hallan dispuestas las celdillas, previéndose en dicha estructura, en su parte superior y en el larguero del marco, un ensanchamiento en forma de canal de sección regular y bordes paralelos al plano del elemento y de anchura superior a la del marco, de manera que, al disponer paralelos varios panales en la colmena, los ensanchamientos de los mismos definen un canal transversal al sistema y perpendicular a los planos de aquellos elementos, al que tienen fácil acceso la abejas desde la parte inferior de cada elemento, cuya canal es susceptible de ser utilizada para la alimentación de las mismas, a la vez que la disposición de contacto de los sucesivos canales de los elementos adyacentes aseguran la separación uniforme en-



tre ellos.

- 2ª.-Perfeccionamientos en la fabricación de panales monopieza para colmenas, según la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de conformarse el larguero superior del marco protector de modo que en la parte superior del canal obtenida quede constituida una pieza a modo de puente, de anchura considerablemente inferior a la de aquél y que sirve de asa de agarre en la remoción de los panales, mientras que en los montantes del marco de cada elemento de panal se sitúan, en su parte inferior, unos apéndices perpendiculares al plano del elemento, dispuestos en orden a constituir topes de separación entre cada dos elementos adyacentes, y un apéndice en la misma dirección del montante para el apoyo de éste, y consiguientemente, del panal, evitándose el aplastamiento de las abejas.

10. 3ª.-PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PANALES MONOPIEZA PARA COLMENAS.

15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 29 Septiembre 1965

P.A.

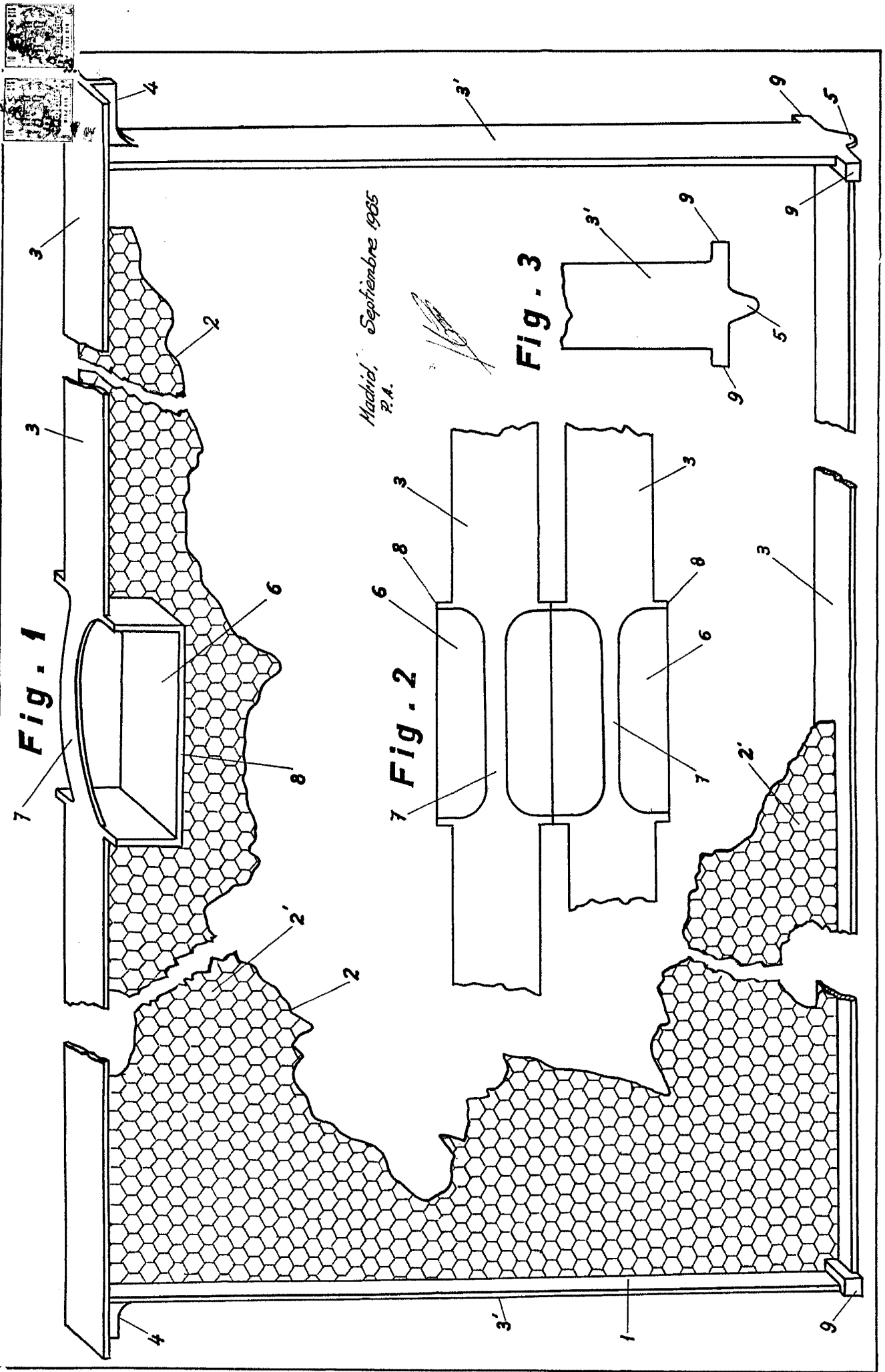


317952

D. VICENTE GARCIA FUENTE
D. ANTONIO MORELL AIGNAL

317952

Hoja unica.



Madrid, Septiembre 1985
P.A.

Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

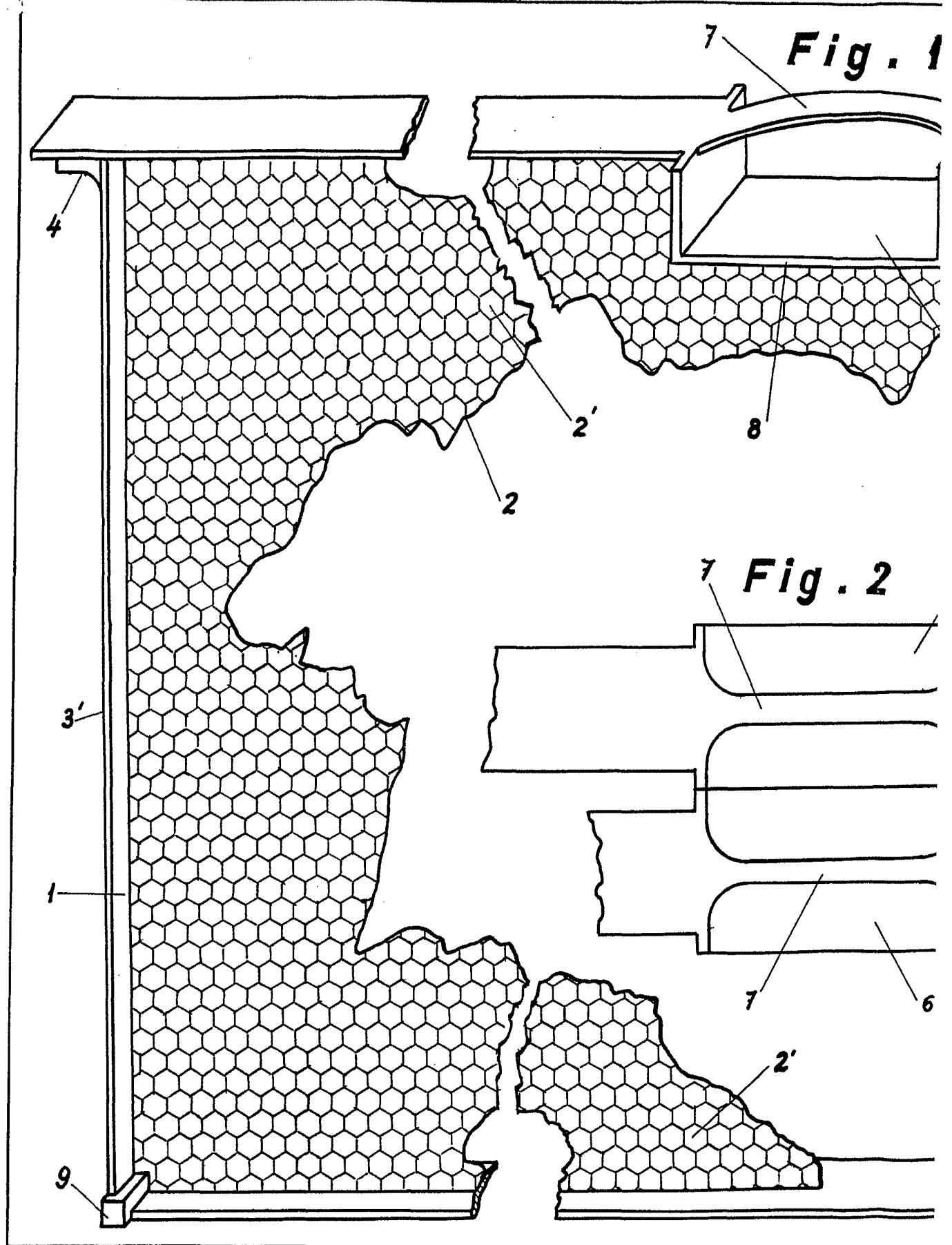
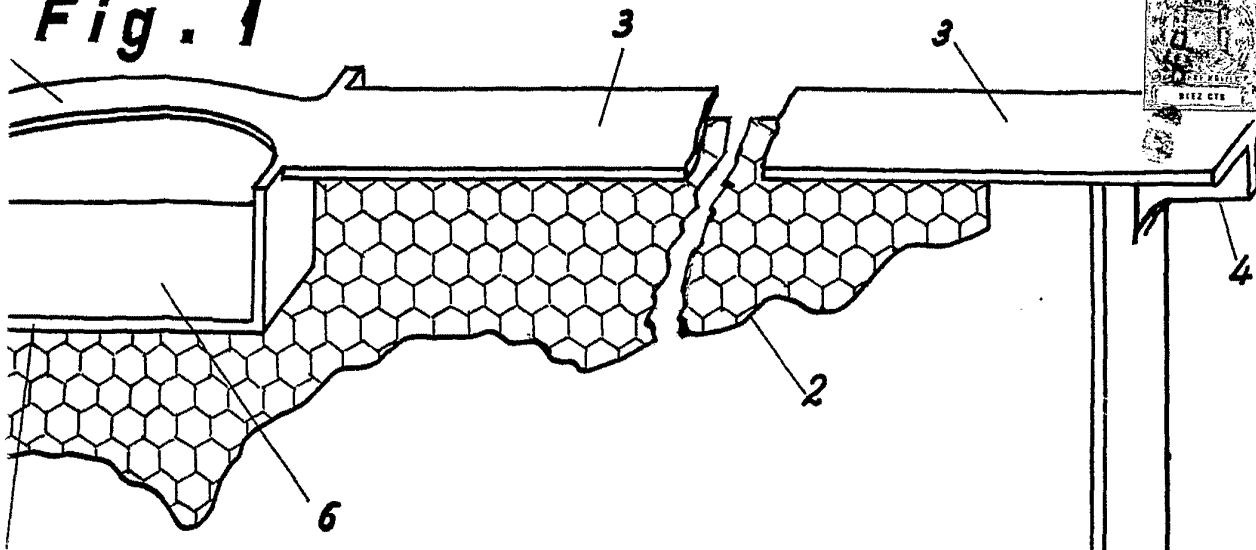


Fig. 1



Madrid, Septiembre 1965
P.A.

Fig. 2

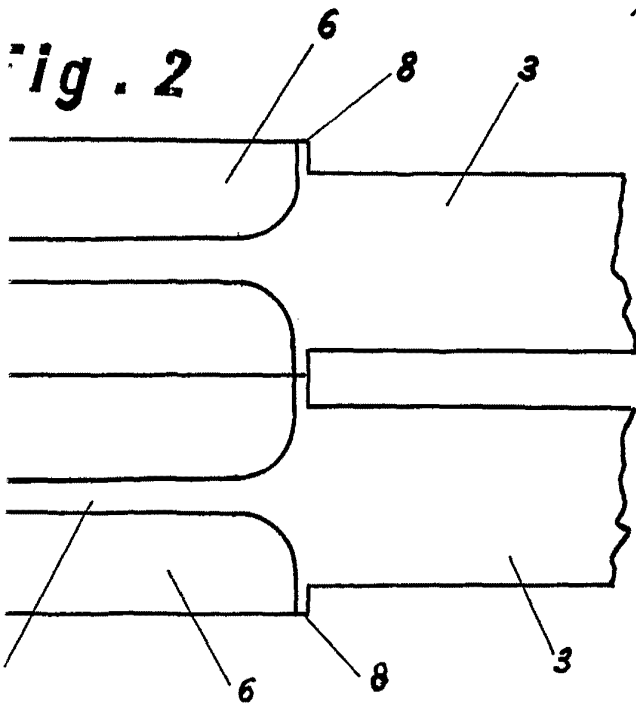


Fig. 3

